

DECRETO ALCALDICIO N° 10/52

VITACURA, 05 de Enero de 2010.

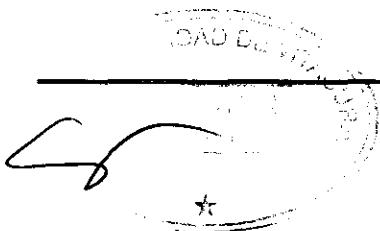
VISTOS Y CONSIDERANDO

1. La necesidad del Municipio de modificar y actualizar la asignación de conductores de los vehículos propios y arrendados para Uso Municipal, de acuerdo a las normativas vigentes.
2. El Decreto Alcaldicio N°10/2394 de fecha 25 de Septiembre de 2008.
3. El Correo electrónico de fecha 04 de Enero de 2010, de la Jefe del Departamento de Personal, Sra. Rosa González Poblete, que informa la del Sr. Tito Quiroga Vergaray, como nuevo conductor del Juzgado de Policía Local, en reemplazo del Sr. Mario Marchant González.
4. El Correo electrónico de fecha 05 de Enero de 2010, del Juez de Policía Local de Vitacura, Sr. Sergio Villalobos Ríos, en el cual solicita decretar como conductor autorizado del vehículo de esa Unidad, al Sr. Tito Quiroga Vergaray.
5. Y teniendo presente las facultades que me otorgan los artículos N° 56 y N° 63, de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. **MODIFÍCASE**, el Decreto Alcaldicio N°10/2394 de fecha 25 de Septiembre de 2008, que asigna a los conductores y vehículos a las Unidades Municipales, en el siguiente sentido:
2. **DÉJENSE SIN EFECTO**, la autorización para conducir vehículos Municipales, del señor: Mario Marchant González.
3. **INCORPÓRESE**, al vehículo de la Unidad que se indica, el conductor que se menciona en el siguiente recuadro:

P.P.U.	MARCA	MODELO	UNIDAD	CONDUCTORES	APARCAMIENTO
BWDW 12	Honda	Civic Hybrid	Juzgado de Policía Local	-Tito Quiroga Vergaray	Centro Cívico, ubicado en Avda. Bicentenario Nro. 3800, comuna de Vitacura.



-
4. En todo lo no modificado se mantiene vigente lo indicado en el Decreto Alcaldicio N° 10/2394 de fecha 25 de Septiembre de 2008.
5. **NOTIFÍQUESE** del presente Decreto Alcaldicio, por parte del Sr. Secretario Municipal, al funcionario mencionado en el punto N°3, del presente Documento.

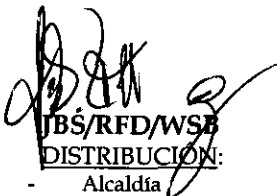
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO. : RAÚL TORREALBA DEL PEDREGAL : ALCALDE
: HERNÁN DUSSAUBAT VILLANUEVA : SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico para su conocimiento y fines pertinentes.



HERNÁN DUSSAUBAT VILLANUEVA
SECRETARIO MUNICIPAL


JBŚ/RFD/WSB
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Contraloría Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Subdirección de Administración
- Depto. Servicios Generales
- Conductor
- Depto. Personal
- Oficina de partes

